

Departamento Planes y Programas

AUTORIZA NUEVO PLAZO DE INICIO DE OBRAS DEL PROYECTO PPPF BUSCANDO UNA ENERGIA II, LLAY LLAY.

## VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 16391 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el DL 1305 que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el DS 397 (V. y U.) Reglamento Orgánico de las Secretarias Regionales Ministeriales.

El Art. 21° letra l) del D.S. Nº 255 (V. y U.) de 2006, que reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar.

El Decreto Exento N° 6042 (V. y U.) de 2017, que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo la facultad de conceder una segunda prórroga u otorgar un nuevo plazo para el inicio de obras, y para autorizar una nueva prórroga o un nuevo plazo de vigencia a los certificados de subsidio del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, de conformidad con lo establecido en el inciso final de la letra l) art. 21, y en el inciso final del art. 38, ambos del D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006, respectivamente.

La Resolución Exenta Nº 1012 (V. y U.) de fecha 16 de Febrero de 2017 y sus posteriores modificaciones, que establece el llamado extraordinario 2017 para postulación del Programa de Protección del Patrimonio Familiar Títulos I, II y III, destinado a la atención de discapacitados, adultos mayores, eficiencia energética y acondicionamiento térmico, cambio de techumbre de asbesto, entre otros.

La Resolución Exenta N° 000329 (V. y U.), de fecha 23 de Enero de 2018, que aprueba la nómina de postulantes seleccionados del llamado extraordinario del Programa de Protección del Patrimonio Familiar efectuado mediante Resolución Exenta N° 1012 (V. y U.) de fecha 16 de Febrero de 2017.

El Oficio Ord. N° 06154 de fecha 10 de Agosto de 2018 de la Jefa (S) del Departamento Técnico SERVIU Región Valparaíso, mediante el cual adjunta los antecedentes que justifican una prórroga para el inicio de las obras del comité Buscando una Energía II de la comuna de Llay Llay, perteneciente al Programa de Protección del Patrimonio Familiar.

El D.S. (V. y U.) N° 33 de 18 de Abril de 2018 (en trámite) que me designa en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo y

## **CONSIDERANDO:**

El Memorándum N° 100-1495 de fecha 31 de Julio de 2018, mediante el cual la Jefa del Departamento Provincial SERVIU San Felipe-Los Andes solicita un nuevo plazo para el inicio de las obras del comité Buscando una Energía II de la comuna de Llay Llay, debido al retraso producido por el cambio de PSAT y empresa constructora, en atención a lo cual dicto la siguiente:



Departamento Planes y Programas

## RESOLUCION:

- 1º Autorízase un nuevo plazo hasta el 12 de Septiembre de 2018, para el inicio de las obras del comité Buscando una Energía II de la comuna de Llay Llay, perteneciente al Programa de Protección del Patrimonio Familiar.
- 2º Se deja constancia que esta resolución no irroga gastos para esta SEREMI.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

EVELYN MANSILLA MUÑOZ

Secretaria Regional Ministerial \ දි Vivienda y Urbanismo Región de Valparais

U.M. Co

KCF/MPIVHGC DISTRIBUCION:

- SERVIU\V REGIÓN
- D.P.H. MINVU SANTIAGO
- ARCHIVO RESOLUCIÓN SEREMI
- ARQUITECTO ENCARGADO
- OFICINA DE PARTES.

**PUBLICAR TRANSPARENCIA** 

 $SI(\gamma)$  NO()